



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 45136 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga regularizar el funcionamiento del servicio "Billetera Santa Fe" atento a las fallas que está teniendo y al gran número de reclamos por parte de los usuarios; y por tratarse de materia a fin el Proyecto de **Comunicación N° 45330 CD - UCR-EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de modificar el número del chat correspondiente al sistema plus pagos disponible para realizar reclamos referidos al Programa Billetera Santa Fe que aparece en la página web de la provincia en el link: <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/272212/>, por ser un número equivocado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios que posibiliten el correcto funcionamiento del Programa "Billetera Santa Fe", a fin de evitar fallas en su implementación y su vez actualice los canales oficiales para el reclamo ciudadano ante eventuales irregularidades.

**SALA DE LA COMISIÓN, 25 de Noviembre de 2021.**

**FIRMANTES: SENN, PALO OLIVER, ULIELDIN, SOLA, GARCÍA, GRANATA Y DONNET.**